

**JUAN CARLOS SALAZAR DUQUE**

**CANDIDATO**

**ALCALDIA DE EL SANTUARIO POR LA ALIANZA  
SOCIAL INDEPENDIENTE**

**2020/2023**

**“El Santuario con futuro”**

## ¿QUIÉN ES JUAN CARLOS SALAZAR DUQUE?



Nací el 21 de mayo de 1983, en el municipio de El Santuario (Ant.), en la vereda Lourdes, Tengo 36 años. Estudié derecho en la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín, en donde también realice mi especialización en Derecho Administrativo con énfasis en Gobierno y Municipios. Posteriormente viaje a España donde realicé una maestría propia de la Universidad Autónoma de Madrid en Gobernanza y Derechos Humanos.

Soy hijo de Francisco Javier Salazar Gómez (qpd) y Aura Herminia Duque Ramírez, soy el segundo de 3 hermanos; Javier Alexander, Juan Carlos y José Andrés. Estudié el quinder en 1989 en la escuela Mercedes Sanín Cano. Desde muy pequeño en el hogar se nos inculcó el civismo, el amor por nuestro municipio, el respeto a los demás, el sacrificio, la honestidad y sobre todo la disciplina y perseverancia para perseguir y alcanzar los sueños.

Posteriormente ante la difícil situación económica de mis padres y con la esperanza de labrar un futuro mejor para la familia, nos desplazamos hacia el puerto de Buenaventura (Valle), ahí realicé mis estudios de básica primaria en una escuela de barrio y posteriormente ingrese al grado 5 de primaria al Seminario San Buenaventura donde obtuve el grado de bachiller académico en el año 2000 bajo la rectoría del padre Manuel Agudelo Mejía, de los Misioneros Javerianos de Yarumal.

Soy de origen humilde. Son mis abuelos paternos Ana Luisa Gómez (qpd) y Mariano Salazar (qpd) de la vereda Aldana; mis abuelos maternos Laura Elvira Ramírez y Jesús Antonio Duque (qpd) de la vereda Lourdes. De mi abuelo Toño heredé la vocación por el trabajo social y el servicio a la comunidad.

Siempre en contacto permanente con mi municipio tuve la oportunidad de desempeñar el cargo de subsecretario de Gobierno durante la anterior administración hasta noviembre del año 2017, cargo que llevé con dignidad y con profesionalismo, tratando de enaltecer el servicio público y la institucionalidad de la que deben gozar los entes territoriales.

Hoy después de un largo camino de preparación académica, con disciplina, responsabilidad, determinación y con total convicción de hacer siempre lo correcto en beneficio de la comunidad, tengo la oportunidad de presentar mi nombre a consideración de todos los habitantes de El Santuario para liderar, gestionar y administrar durante los próximos 4 años los destinos de este hermoso Municipio, como Alcalde Popular.

Los invito para que me conozcan, me acompañen y sumemos todas las voluntades necesarias para que todos construyamos este proyecto y este sueño de un municipio transparente, sólido administrativamente, con desarrollo social, incluyente, viable, sostenible, respetuoso con el medio ambiente y capaz de brindar todas las garantías para la protección de los derechos humanos de sus habitantes.

Es cierto que nuestro municipio ha logrado avances importantes en varios aspectos, pero consideramos que aún nos falta mucho por hacer, ningún

esfuerzo es suficiente para lograr los objetivos que nos propongamos como sociedad.

Quiero ser Alcalde de El Santuario porque creo en la capacidad de los santuarianos de soñar cosas grandes, de trabajar incansablemente, con honestidad y transparencia por nuestro municipio.

Quiero ser alcalde de El Santuario porque creo en la posibilidad que entre todos construyamos **UN SANTUARIO CON FUTURO**. Un Santuario seguro, sin delincuencia, sin hurtos, sin homicidios, sin drogas y con los mejores niveles de convivencia y cultura ciudadana, donde nuestros hijos puedan crecer con los mejores valores para su vida.

Quiero ser alcalde de El Santuario porque soñamos con un municipio líder en la región del Oriente Antioqueño, con capacidad de gestionar y jalonar los procesos de desarrollo económico, social y cultural de esta subregión.

Quiero ser alcalde de El santuario porque sueño con desarrollar nuestro potencial hídrico, turístico y cultural que permita mostrar lo que somos, nuestros senderos ecológicos, nuestras rutas, nuestros lugares mágicos y así posicionarnos como destino turístico de la región. Articular todo esto a los procesos de transformación de nuestra sociedad, para superar las barreras de la desigualdad y la indiferencia que han quedado como secuelas de los procesos de violencia histórica que hemos vivido, es mi más grande deseo.

Quiero ser alcalde del santuario porque creo en la necesidad de reivindicarnos con nuestras víctimas, de poderlas visibilizar, de ponernos en su lugar, de pedir perdón, de repararlas integralmente y de reconciliarnos a partir de procesos de resiliencia que permitan sanar las heridas que han dejado nuestro conflicto armado.

Quiero ser alcalde de El Santuario porque creo en nuestros campesinos y en la fuerza productiva de su trabajo, creo en la posibilidad de generar proyectos productivos de economía campesina a partir de capital semilla, que permitan mejorar los ingresos de los habitantes de la zona rural, priorizando a la mujer cabeza de familia, a los más pobres y a las veredas más vulnerables del

municipio, con quienes tenemos una deuda de industrialización y desarrollo tecnológico que asegure su futuro

Quiero ser alcalde de El Santuario porque creo en un municipio fuerte desde el punto de vista institucional, con una efectiva administración de sus finanzas, con transparencia, con honestidad, con implementación de procesos sistematizados que permitan hacer un adecuado seguimiento, mejorar el recaudo y un gasto de funcionamiento moderado que permita hacer grandes inversiones públicas con un alto retorno social.

Quiero ser alcalde de El santuario porque creo en nuestros jóvenes, en la fortaleza de su espíritu, en el deseo inagotable de salir adelante, de superarse, de ayudar, de ser solidarios, de apostarle al deporte, a la cultura, a la música, al teatro, a la pintura y a todas las manifestaciones artísticas y culturales posibles.

Quiero ser alcalde de El Santuario, porque creo en nuestras organizaciones cívicas, asociaciones, corporaciones, cooperativas de trabajo y fundaciones, como actores fundamentales en los procesos de cambio y transformación que requiere nuestro municipio. Soy consciente del apoyo institucional con el que deben contar, para continuar promoviendo el surgimiento de una nueva ciudadanía desde diferentes frentes de nuestra comunidad, fenómenos micro políticos que generen impactos que hagan posible la configuración de agendas de trabajo consecuentes con las necesidades de esos espacios donde nacen y que deriven en acciones colectivas que busquen la inversión por parte de la administración pública.

Quiero ser alcalde de El santuario, porque creo en nuestros comerciantes y empresarios como los llamados a liderar gran parte del desarrollo y progreso, a partir de la inversión en nuestro municipio, el emprendimiento, el apoyo a los pequeños y medianos empresarios y por supuesto a partir de la generación de empleo, decente y de calidad para nuestros habitantes.

Quiero ser alcalde de El Santuario, porque creo en el valor del ser humano, del ciudadano participativo, en la capacidad de discernimiento y toma de decisiones que cada uno de nosotros tiene, desde su historia, desde su

experiencia de vida, creo en el valor que ese ciudadano le aporta a la sociedad y al proceso de transformación, creo en el trabajo en equipo, en la construcción desde todo aquellos que nos una y nos haga trabajar por un objetivo común, por encima de intereses partidistas o colores políticos, creo en un gobierno pensado y cercano a su comunidad.

Es por esto que “El Santuario con Futuro” es una primera ilustración sobre la cual se deberá construir el Plan de Desarrollo para el periodo 2020-2023.

La premisa mayor es trabajar por el progreso y el desarrollo de nuestra gente, con inclusión y acogiendo todas las iniciativas surgidas de los diferentes sectores, para esto esperamos seguir recorriendo nuestro municipio, escuchando a la gente y construyendo el camino juntos.

## RESEÑA DEL MUNICIPIO

**Nombre del municipio:** El Santuario, Antioquia

**NIT:** 890983813-8

**Gentilicio:** Santuariano

**Fecha de fundación:** 11 de marzo de 1765

**Nombre del fundador:** Capitán Español Antonio Gómez de Castro.

El municipio de El Santuario está ubicado al oriente del departamento de Antioquia, es el territorio más pequeño del sur oriente antioqueño, más exactamente en la subregión del altiplano. Limita al norte con Marinilla y El Peñol,(embalses) al nororiente con Granada (embalses), al Suroriente con Cocorná (bosques), al Sur y Suroccidente con El Carmen de Viboral y por el Occidente nuevamente con Marinilla. El Santuario está ubicado a 6° 8"24" de Latitud Norte y 75° 16"01" de Longitud al Oeste de Greenwich; dista 57 kilómetros de la ciudad de Medellín y su cabecera se ubica a 2.150 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 17° C.

**Extensión total:** 81,46 Km<sup>2</sup>

**Extensión área urbana:** 1,68 Km<sup>2</sup>

**Extensión área rural:** 79,78 Km<sup>2</sup>

**Categoría del municipio:** sexta

**Población admón.:** 31.015

**Población DNP:** 27.316

**Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar):** 2.150 metros

**Temperatura media:** 17° C

**Distancia de referencia:** 57 Km de Medellín

### **DIAGNOSTICO.**

Teniendo en cuenta que Colombia es un Estado Social de derecho, con base en una normatividad interna y en los convenios y tratados internacionales, es claro que la administración pública debe estar orientada hacia el cumplimiento de los propósitos señalados en dichas normas.

De acuerdo con lo anterior, los fines esenciales que orientan la gestión pública son aquellos que define la Carta Política, en su artículo 2:

- Servir a la comunidad.
  - Promover la prosperidad general.
  - Garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.
  - Facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
  - Defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.
- (DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, 2011)

Acorde con lo anterior, las siguientes serán las líneas del Plan de Gobierno:



## LINEAS ESTRATEGICAS

### 1. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA

En el siguiente cuadro se presentan los delitos de mayor impacto dentro del municipio de El Santuario, la información corresponde al consolidado elaborado por la policía Nacional y están relacionados desde el primero de enero del año 2015 hasta el 31 de agosto del 2018.

DELITO	2018	2017	2016	2015	
Abigüeo	2	3	1	2	
Hurto	Moto	14	6	8	6
	Vehículo	2	1	3	2
	Comercio	15	25	11	9
	Residencia	17	32	19	8
	Personas	29	36	55	24
Celulares	19	22	32	9	
Homicidios	3	2	3	6	
Lesiones Personales	37	40	40	33	

Fuente: (Policía Nacional de Colombia)

Sin duda alguna este es uno de los factores más importantes y que más inquietud despierta en la comunidad, dada la connotación que representa el hecho de ceder un poco en el disfrute de las libertades individuales en favor del interés general y de la convivencia pacífica en comunidad.

Se deben buscar los mecanismos que permitan cambiar la forma de relación existente entre la fuerza pública y el ciudadano, que la violencia incluso la que se ejerce legítimamente por parte del estado no sea la prioridad, sino que se propicien los escenarios a través de los cuales se den los cambios culturales que

generen la convicción interna o el mandato moral de respetar la ley. Que la comunicación entre el ciudadano y el Estado sea la prioridad y que se entienda que la responsabilidad de mantener el orden de la comunidad no es responsabilidad exclusiva de las autoridades de Policía.

- **Confianza en la fuerza pública:** En esta materia será importante **incentivar y motivar la confianza en la fuerza pública por parte de la comunidad**, a partir de programas y campañas que permitan la interacción entre el ciudadano y el agente de la fuerza pública, ambos puestos en una dimensión como personas, seres humanos, sujetos de derechos y obligaciones, ambos con dificultades en el ámbito personal. Esto permite un reconocimiento efectivo, una puesta en el lugar del otro y un grado mayor de aceptación de las partes
- **Fortalecimiento operativo:** Entender el problema de la drogadicción y la delincuencia como un fenómeno social que ha causado la destrucción y desintegración de la estructura familiar que es el pilar fundamental de la sociedad, nos va a permitir atacar el fenómeno desde la educación y la pedagogía sin descuidar el **fortalecimiento de la operatividad de la fuerza pública** para poner fin a las estructuras de micro tráfico que operen en el municipio, brindando el apoyo necesario en infraestructura y logística.
- **Redes ciudadanas urbanas y rurales:** Fortalecer las redes ciudadanas de cooperantes en el sector urbano y rural del municipio, esto dentro del marco de la constitución y la ley y contando siempre con el visto bueno del Ministerio de Defensa Nacional.
- **Mayor cobertura:** Aumentar la presencia de personal de la fuerza pública en puntos estratégicos del municipio a fin de brindar tranquilidad y seguridad a la comunidad.
- **Tecnología al servicio de la seguridad:** Establecer y mejorar los sistemas de monitoreo en algunos puntos del municipio a partir del **aprovechamiento de nuevas herramientas tecnológicas**, que sean operadas constantemente por personal calificado para tal fin.
- **Promover nuevos liderazgos:** capacitar a líderes comunitarios en los diferentes Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, permitirá

**acercar la justicia al ciudadano y brindara herramientas para que desde los diferentes sectores del municipio se promueva la cultura ciudadana, la paz y la convivencia pacífica.**

- **La pedagogía al servicio de la cultura ciudadana:** Establecer campañas pedagógicas desde las diferentes manifestaciones culturales y artísticas del municipio, que promuevan la cultura ciudadana, el respeto a la diversidad y el cuidado de nuestro municipio.

## **2. GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD**

La gobernanza entendida como una manera de gobernar diferente al esquema tradicional jerárquico, basada más bien en un modo cooperativo entre los diferentes actores de la sociedad públicos y privados, es pues una manera colectiva de solución de los problemas que aquejan a una comunidad. (Instituto Nacional de Administración Pública de Madrid, 2005), a partir de la coordinación que se pueda brindar desde los espacios administrativos.

### **a. Modernización administrativa:**

- Adelantar los trámites e inversiones necesarias a fin de garantizar una óptima prestación del servicio público.
- Mejoramiento de los sistemas de información, internos y externos en la búsqueda aumentar los niveles de comunicación dentro de la organización y hacia el ciudadano.
- Actualizar el sistema de gestión de calidad.
- Mejorar y actualizar los servicios ciudadanos o atención al usuario.

### **b. Recursos humanos- bienestar laboral:**

- Adelantar el estudio de carga laboral
- Revisar y actualizar el reglamento interno de trabajo y la escala de faltas y sanciones
- Desmontar gradualmente el exceso de contratos por prestación de servicio a fin de garantiza el derecho al trabajo digno de quienes

desempeñan funciones públicas propias de la entidad y de carácter permanente.

- Crear el programa de prácticas de excelencia para que los jóvenes que deban prestar su servicio social lo hagan al servicio de su comunidad desde la administración municipal, en oficios que puedan trascender y que despierten y motiven el amor en los jóvenes por el servicio público.
- Establecer convenios con diversas universidades, para que sus estudiantes puedan adelantar la etapa práctica en el municipio.
- Mantener niveles óptimos de capacitación al personal de la administración a fin de incentivar la adquisición de bienes intangibles que propicien una ventaja competitiva del personal en comparación con otros actores del sector.

- Establecer la cultura de Planeación

- Fortalecer la formulación de proyectos

#### **c. Transparencia y austeridad en el gasto**

- Acompañamiento y promoción a las diferentes veedurías ciudadanas y garantizar una información veraz y objetiva.
- Austeridad en el gasto de insumos o cargos de funcionamiento de la administración municipal.

- Establecer un comité de ética que garantice transparencia en la contratación

- Adelantar un inventario de bienes inmuebles del municipio con su respectiva situación jurídica a fin de concentrar las oficinas y dependencias de la administración y evitar los gastos innecesarios en canones de arrendamiento.
- Actualizar los diferentes manuales, mapas de procesos y procedimientos administrativos a fin de su estandarización.

### **3. TURISMO Y MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE**

Procurar en este componente la creación de la secretaria de medio ambiente y turismo, para que se encargue de la promoción de nuestro municipio como destino turístico de la región, así mismo desde esta secretaria se deberá coordinar todo lo relacionado con el cuidado y la protección del medio ambiente en el municipio.

En la etapa actual del posconflicto y en consecuencia con los 17 objetivos de desarrollo sostenible<sup>1</sup>, el turismo se ubica como uno de los componentes más importantes para superar la etapa de la violencia (hacer parte de la provincia turística)

#### a. Protección ambiental

- Adelantar obras de mantenimiento, limpieza y reforestación de los diferentes nacimientos de agua, cuencas y microcuencas del municipio.
- Establecer campañas que busquen arborizar y sembrar jardines en diferentes zonas del municipio ayudando a la protección del aire y embelleciendo los espacios públicos.
- Implementar jardines para el embellecimiento de las vías del municipio.
- Crear un programa de infractores a las normas medioambientales, con el fin de que logren la condonación de las multas a partir de la educación ambiental y prestando servicios de ornato y limpieza en los espacios públicos del municipio o acompañando las campañas pedagógicas en los diferentes colegios del municipio.
- Establecer un jardín o vivero municipal que permita establecer el suministro de especies de árboles y jardines para sembrar en el municipio, además de servir como espacio para la educación ambiental y de cambio climático de los niños y jóvenes del municipio.

---

<sup>1</sup> ODS, hacen parte de la agenda 2030, para el desarrollo sostenible, se aprobaron el 25 de septiembre de 2015 por la asamblea general de Naciones Unidas.

- Establecer el plan de control de ruido gases y material particulado en el municipio con la colaboración de CORNARE.

#### **b. Protección animal**

- Mejorar la infraestructura para el bienestar de los animales en situación de calle o abandono (coso municipal, hogar de paso)
- Fortalecer las campañas de esterilización de caninos.
- Apoyar las organizaciones protectoras de animales del municipio, a partir de logística y facilitación de espacios para adelantar eventos en pro del bienestar y la protección animal.
- Adelantar el censo de perros y caninos en el municipio y su correcta clasificación para el implante de microchips
- Fortalecer las campañas de adopción
- Crear programas en las instituciones educativas que promuevan el cuidado, respeto y tenencia adecuada de animales domésticos.
- Regular todo lo relacionado con los equinos en cuanto a cabalgatas y vehículos de tracción animal.

#### **c. Agua potable vida sana.**

- Acompañamiento, apoyo y fortalecimiento de la asociación de usuarios de acueductos verdales en el municipio.
- Sistemas naturales de abastecimiento de agua, para dar cumplimiento al artículo 111 de la Ley 99 de 1993<sup>2</sup>
- Mejorar el índice de riesgo de la calidad del agua para el consumo humano (IRCA), que según el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) aprobado en 2014 y que se convierte en carta de navegación ambiental para esta región hasta el año 2032,

---

<sup>2</sup> **ARTÍCULO 111. ADQUISICIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS PARA ACUEDUCTOS MUNICIPALES.** <Artículo modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011. El nuevo texto es el siguiente:> Declárense de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales, distritales y regionales.

Los departamentos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de dichas zonas o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales.

<Inciso derogado por el artículo 23 del Decreto Ley 870 de 2017>

actualmente en la zona rural solo en el 18% de los acueductos rurales es potable (**Referentes ambientales para la construcción del plan de desarrollo en cada uno de los 26 municipios del oriente antioqueño**)

**d. Alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales.**

Según la empresa de servicios públicos se cuenta con una cobertura del 92% en redes de alcantarillado en la zona urbana, las aguas residuales colectadas se conducen a la planta de tratamiento, la cual tiene una vida útil de 25 años y su eficiencia actual es de SST 56%, DBO5 27.9%, DQO 19,9%.

Así mismo, según el último censo Nacional Agropecuario realizado por el DANE, entre 2013 y 2014, en el municipio de El Santuario en la Zona rural dispersa existen 1.349 viviendas ocupadas con personas presentes al momento de la encuesta y arrojan la siguiente información.

Total área rural dispersa censada				
Viviendas Ocupadas con personas presentes	Energía eléctrica	Alcantarillado	Acueducto	Ninguno
	Si	Si	Si	
1.349	1.339	53	1.152	10

Fuente: DANE

- Se trabajará en la mejora de estos indicadores a partir de la ampliación en la cobertura de redes de alcantarillado en la zona rural a fin de garantizar suplir las ausencias y garantizar la expansión urbanística.
- Residuos Sólidos: Actualización e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con el fin de continuar los proyectos de separación en la fuente.(resolución 754/2014, decreto ley 1077/2015).
- **Iniciar una descontaminación de la quebrada La Marinilla.**

#### **e. Turismo**

- Activar, incentivar y promover el turismo en el municipio a partir de la implementación de acciones efectivas a este propósito.
- Adelantar un inventario documental artístico, cultural y patrimonial del municipio, para recuperar nuestra memoria histórica y cultural. Adelantar los estudios necesarios a fin de dar prioridad a la explotación de este potencial de desarrollo del municipio.
- Definir el enfoque turístico que se le dará al municipio (ecológico, cultural, histórico, religioso)
- Adquirir la certificación turística para la prestación del servicio
- Capacitar y prestar el acompañamiento a los hoteles del municipio
- Establecer asociaciones campesinas como prestadores de servicios turísticos en sus comunidades a través de convenios con el Fondo Nacional del turismo (FONTUR)
- Establecer los guiones, lineamientos y regulaciones necesarias para contar nuestra historia.
- Promover la investigación sobre flora y fauna del municipio a fin de poder mostrar y contar estas historias.
- Establecer y definir una marca turística en el municipio a fin de darle el tratamiento de mercadeo necesario para promoverlo.
- Establecer alianzas necesarias con diferentes sectores de la economía como por ejemplo la cámara de comercio, las cajas de compensación familiar, las cooperativas de ahorro entre otros para promover este sector productivo en el municipio.
- Estudiar la viabilidad para ingresar a la recién creada mediante ordenanza 011 de 2018 “ provincia del agua, bosques y turismo”

#### **f. El reciclaje como valor social**

Como lo afirma la corte constitucional en la sentencia C/793/2009

“Los recicladores informales constituyen un grupo social que, como alternativa de supervivencia, se dedica al reciclaje de basuras, en condiciones de marginamiento y discriminación, razón por la cual, el



Estado, no solamente está obligado a adoptar las acciones positivas que sean necesarias para ayudarles a superar la condición de exclusión social en la que viven, sino que debe abstenerse de adoptar medidas que, aunque, con carácter general y abstracto, pretendan impulsar finalidades constitucionalmente legítimas, tengan un impacto desproporcionado sobre la actividad que, como medio de subsistencia, realizan los recicladores informales, sin ofrecerles de manera simultánea, alternativas adecuadas de ingreso”

- Adelantar un modelo socialmente responsable de aprovechamiento de residuos sólidos en el cual estén incluidos de manera prioritaria las asociaciones, cooperativas o corporaciones de recicladores del municipio
- Implementar acciones encaminadas a generar una cultura ciudadana de limpieza de los espacios públicos, de reciclaje, producción y consumo sostenible.
- Implementar un plan para el manejo de los residuos de la construcción y demolición en la escombrera municipal.

#### 4. DIVERSIDAD, INCLUSION SOCIAL Y DDHH

##### a. Educación.

Total establecimientos educativos.

Secretaría Certificada de Educación / Municipio	TOTAL	Oficial			No Oficial		
		Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
EL SANTUARIO	37	5	27	32	4	1	5

Total bienes tics

Secretaría Certificada de Educación / Municipio	TOTAL	Oficial			No Oficial		
		Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
EL SANTUARIO	2.518	1.859	538	2.397	104	17	121

Desde este componente se atenderán los lineamientos fijados por el Plan Nacional decenal de Educación 2016-2026, así como los cuatro criterios o

dimensiones fijados en la sentencia t-779/2011, en cuanto a la prestación del servicio educativo en el país<sup>4</sup>

- Mejoramiento y adecuación de la planta educativa del municipio.
- Mejoramiento de la calidad educativa, en cuanto a cobertura, permanecía y finalización del plan de estudio por parte de los estudiantes.
- Fortalecer la educación con enfoque investigativo, teniendo en cuenta las necesidades del territorio, a partir de proyectos de alto impacto.
- Fortalecer la nutrición de nuestros estudiantes a partir de los restaurantes escolares. “Ni un solo día los estudiantes sin alimentación escolar”
- Estimular la educación y la formación del ser
- Apostar al mejoramiento de resultados en pruebas saber, mediante la implementación de simulacros y capacitaciones.
- Implementar y/o fortalecer las huertas escolares, para fomentar la seguridad alimentaria y la vocación agrícola.
- Aplicar la política nacional de educación ambiental, de paz y postconflicto.
- Lograr acuerdos para traer una sede universitaria para el municipio.
- Fortalecer los mecanismos de participación en los modelos de gobierno estudiantil.
- Fortalecer la participación de los padres y acudientes en la Escuela de Familia, como estrategia de apropiación en los procesos comunitarios de los establecimientos.

---

<sup>4</sup> a. Disponibilidad del servicio, que consiste en la obligación del Estado de proporcionar el número de instituciones educativas suficientes para todos los que soliciten el servicio. b. La accesibilidad, que consiste en la obligación que tiene que el Estado de garantizar que, en condiciones de igualdad, todas las personas puedan acceder al sistema educativo, lo cual está correlacionado con la facilidad, desde el punto de vista económico y geográfico para acceder al servicio, y con la eliminación de toda discriminación al respecto. c. La adaptabilidad, que consiste en el hecho de que la educación debe adecuarse a las necesidades de los demandantes del servicio y que se garantice la continuidad en su prestación. d. La aceptabilidad, que hace referencia a la calidad de la educación que debe brindarse

- Continuar la apuesta en el mejoramiento de las herramientas tecnológicas. No solo en el sector urbano sino rural.
- Optimizar el uso y aprovechamiento de las infraestructuras con las cuales cuenta el municipio, como el parque educativo a fin de adelantar programas de formación, técnica, tecnológica y superior para los habitantes de nuestro municipio.
- Aumentar la capacidad de atención de la biblioteca municipal, a partir de la implementación de nuevos espacios y dotación de libros.
- Estimular el acceso a la educación superior de nuestros jóvenes.
- Buscar acuerdos internacionales para la formación en maestrías y doctorados.

#### **b. Salud**

- Ampliar y mejorar la cobertura en salud de los habitantes del municipio.
- Promover hábitos de vida saludable en la comunidad.
- Apoyar y fortalecer los diferentes programas que apuntan al mejoramiento de las condiciones de salud de los santuarianos, programas de prevención de la drogadicción, prevención de suicidio, semana de la salud mental entre otros.
- Desarrollar los programas necesarios que apunten al mejoramiento de las condiciones nutricionales de los habitantes del municipio con especial énfasis en la niñez y los adultos mayores.
- Fortalecer las veedurías ciudadanas que apunten a la vigilancia de los servicios de salud municipal.
- Dar prioridad a los programas de educación sexual, derechos sexuales y reproductivos de nuestros adolescentes a fin de prevenir embarazos en esta etapa temprana de la vida.
- Implementar la telemedicina en el municipio.

### c. Recreación y deporte

- Incentivar la participación a nivel competitivo de nuestros deportistas.
- Continuar con la mejora y acondicionamiento de la infraestructura deportiva dentro del municipio
- Fortalecer las escuelas de formación deportiva existentes en el municipio.
- **Promover una escuela de Alto rendimiento**
- Fortalecer las disciplinas deportivas en las cuales nuestro municipio tiene ventajas competitivas.
- Retomar las disciplinas deportivas en las cuales existe potencial.
- Continuar con la construcción de los parques de acondicionamiento físico dentro del municipio.
- Mejorar los escenarios deportivos en la zona rural y promover su utilización a partir del desarrollo de torneos competitivos.

### d. Familia, infancia y adolescencia

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR					
		2018	2017	2016	2015
sexo	femenino	13	43	28	29
	masculino	3	2	3	4
clase de empleo	ama/o de casa	7	13	1	4
	trabajador/a	7	30	28	29
	desplegado/a	2	2	2	0
zona	rural	5	13	4	1
	urbana	8	30	27	32
ama empleada	fuego	1	0	0	0
	blanca	3	1	4	2
	contundente	5	22	13	19
	no reporta	4	22	14	12

Fuente. (Policia Nacional de Colombia)

DELITOS SEXUALES					
		2018	2017	2016	2015
sexo	femenino	22	21	10	6
	masculino	0	5	0	1
edad	entre 0 y 14 años	8	19	7	3
	mayor de 14 años	14	7	3	4
arma empleada	fuego	5	0	0	2
	blanca	3	0	0	1
	sin arma	11	19	7	3
	contundente	3	6	3	0
	otros	0	1	0	1

Fuente. (Policia Nacional de Colombia)

La familia como base fundamental de la sociedad debe gozar de atención especial por parte de la administración local.

De tal manera que sea posible disminuir los índices de violencia intrafamiliar que tanto nos afectan como comunidad.

- Fortalecer las escuelas de padres de familia desde las instituciones educativas del municipio.
- **Rescatar la figura del padre de familia como articulador de la unidad familiar.**
- Continuar con el fortalecimiento de la pedagogía en temas de prevención de violencia intrafamiliar.
- Establecer celebraciones que permitan la integración de las familias del municipio.
- Fortalecer las intervenciones de carácter sicosocial en las diferentes veredas a fin de promover pautas de cuidado y prevención ante posibles agresiones sexuales en contra de nuestros menores.
- Empoderar a la familia como motor de cambio y transformación de la realidad social con el objetivo de eliminar cualquier tipo de violencia intrafamiliar.

- Potenciar las ofertas institucionales para el desarrollo de nuestros jóvenes a partir de actividades extracurriculares en la casa de la cultura, parque educativo, polideportivo entre otros.

#### e. Juventudes

Los jóvenes como pilar fundamental, futuro y presente en los procesos de transformación del municipio deben gozar de atención especial, deben ser escuchados para orientar el desarrollo del municipio, hacia donde vamos y cuál es el municipio que nuestros jóvenes quieren.

- Fortalecer y promover las organizaciones juveniles en el municipio.
- Mejorar la oferta institucional para las jóvenes del municipio desde las diferentes escuelas populares de formación, permitiendo una orientación vocacional para el desarrollo de su vida.
- Promover campañas de inserción laboral y académica para nuestros jóvenes.
- Apoyar programas de emprendimiento juvenil a partir de ideas de negocios gestionados por ellos mismos.
- Incentivos tributarios al empleo para jóvenes y adultos
- Incentivos tributarios a las empresas que promuevan la investigación científica

- f. Población vulnerable (adulto mayor, discapacidad, desplazamiento, víctimas de la violencia, madres cabeza de hogar)
- **Adulto mayor.** Es el sector de la población civil cuyo estado de vulnerabilidad, abandono y marginalidad lo ubica en situación de desventaja, desde la administración municipal se deberá garantizar el más alto grado de bienestar.
  - Fortalecer la casa del abuelo a fin de ampliar su cobertura.
  - Promover programas de esparcimiento y ocupación del tiempo libre.

- Promover campañas dentro del municipio, orientadas a recuperar el valor y el compromiso moral más allá de lo legal, que tenemos con nuestros adultos mayores.
- Establecer campañas que busquen aprovechar el conocimiento acumulado de nuestros adultos mayores, a fin de transmitirlos a los más jóvenes a partir de conferencias por ejemplo.
- **Discapacidad.** Apoyar este sector de nuestra comunidad.
- Promover programas orientados a la inserción laboral dentro de sus posibilidades, a fin de que se sientan útiles a su comunidad.
- Promover actividades lúdicas, recreativas y artísticas que mejoren las condiciones y la calidad de vida de esta población.
- **Desplazamiento y víctimas de la violencia.** Deberá ser este uno de los componentes de mayor atención por parte de la administración, toda vez que en el municipio se vivió con intensidad el fenómeno de la guerra a finales de los 90 y aproximadamente hasta el año 2005, sin que hasta ahora se haya realizado un verdadero proceso de reparación donde se involucre a toda la comunidad santuariana.
- Se adelantaran procesos de caracterización de la población víctima del municipio.
- Establecer campañas que permitan visibilizar y reconocer a esta población afectada por el fenómeno de la violencia.
- Apoyar, fortalecer y brindar el acompañamiento institucional a las diferentes asociaciones de víctimas del municipio.
- Propiciar los espacios que permitan la generación de símbolos de recordación, permanencia en la memoria colectiva, perdón y reconciliación.

#### **g. Cultura**

- Promover, apoyar y fortalecer todas las manifestaciones artísticas del municipio de El Santuario tales como dibujo, pintura, teatro, danza, música, literatura, trova y repentismo)

- Apoyar y repotenciar las escuelas de formación artística en el municipio (Escuela de Música Roberto Pineda Duque, Escuela de bellas artes Francisco Claver Ramirez)
- Crear programas y campañas que despierten el interés vocacional de la comunidad santuariana)
- Llevar todas las manifestaciones artísticas y culturales a las calles del municipio, que se evidencie el talento de nuestros artistas.
- Establecer procesos de recuperación histórica de nuestro patrimonio artístico y cultural. (radiografía de Montecristo, rutas del general Córdova, cerámica el salto, cueva del obispo entre muchas otras)
- Promover las industrias creativas del municipio.

#### **h. Desarrollo comunitario**

- Apoyar los procesos comunitarios de municipio.
- Dar continuidad a las diferentes celebraciones representativas de nuestras comunidades campesinas.
- Establecer alianzas con ASOCOMUNAL, tendientes a la capacitación de nuestras comunidades.
- Promover campañas orientadas al respeto de las diferencias principalmente con las comunidades LGTB, presentes en el municipio y permitir los procesos de participación ciudadana.
- Empoderar a nuestras mujeres a fin de mejorar sus condiciones de vida.
- Promover la educación y formación para el trabajo de las mujeres del municipio.
- Establecer campañas de promoción en derechos humanos dentro del municipio.
- Promover las asociaciones de mujeres y los colectivos ciudadanos.

## **5. PRODUCTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA**

### **a. Emprendimiento.**



- Estimular el emprendimiento en nuestro municipio a partir de beneficios tributarios o periodos de gracia.
- Estimular la formación continua en procesos de emprendimiento a partir de la investigación de nuevos mercados, desarrollo de productos o mejora en la prestación de servicios.
- Apoyar con capital semilla ideas novedosas de negocios en el municipio.
- Promover la industrialización del campo.

#### **b. Movilidad**

- **Transporte.**
- Implementar plan vial de seguridad, a fin de reorganizar las diferentes rutas de circulación del parque automotor en el municipio.
- Mejorar los niveles de señalización en materia de transporte.
- Establecer campañas de capacitación a la comunidad frente al respeto de las normas de tránsito.
- Mejorar las condiciones de ingreso de carga pesada al municipio, estableciendo horarios de carga y descarga.
- Mejorar la calidad del transporte en el municipio a partir de la implementación de nuevas formas de movilidad sostenibles y amigables con el medio ambiente (bicicletas)
- **Espacio público.**
- Continuar con el aumento y mejoramiento de los índices de espacio público en el municipio.
- Fortalecer y mejorar el comité de espacio público existente en el municipio.
- Establecer una caracterización de los vendedores ambulantes existentes en el municipio a fin de lograr su organización y garantizar su formalización e inserción en la cadena productiva del municipio sin persecuciones por parte de la administración.

#### **c. Infraestructura.**

- **Vivienda**

- Dar continuidad a la política de vivienda del Gobierno Nacional con prioridad en la población vulnerable (madres cabeza de familia, desplazados, adulto mayor, etc)

- Promover y continuar los proyectos de VIP y VIS.

- Mejorar el déficit habitacional del municipio.

- **Vías**

- Dar continuidad a la construcción de la vía intermedia como factor determinante en la descongestión del flujo vehicular del municipio.

- Mejorar y mantener la malla vial del municipio en la zona urbana.

- Continuar con las obras de placa huella en las veredas del municipio y el mantenimiento de las mismas.

- Construir las obras de drenaje necesarias en la zona rural a fin de mantener las vías en óptimas condiciones para la movilización de las cargas.

- Promover el desarrollo descentralizado.

- **Amueblamiento para el desarrollo.**

- Realizar obras de mantenimiento y adecuación de la plaza de mercado, tendientes a mejorar la prestación de servicios que allí se dan.

- Adelantar gestiones en búsqueda de la construcción de una nueva plaza de mercado y la terminal de transporte municipal, que permita la integración económica de los municipios cercanos.

- Promover la integración con demás municipios para una conurbación planeada

- Adelantar programas de ornato y embellecimiento del municipio a partir de la dotación de elementos propios del espacio público.

**d. Productividad.**

- Comercio. Definir los diferentes sectores productivos dentro del municipio y adelantar programas tendientes a su regulación, capacitación y mejoramiento en la prestación de los servicios.

- Buscar mayores inversiones en el municipio por parte de la Cámara de Comercio del Oriente
- Brindar capacitación al sector comercio en la normatividad legal que rige el desarrollo de cada actividad económica particular.
- Apoyar el surgimiento de nuevas formas comerciales en el municipio.
- Establecer una oficina de productividad y competitividad para el manejo de indicadores y asesoría al sector comercio.
- Potenciar las actividades comerciales en las cuales el municipio tiene cierta ventaja competitiva frente a otros municipios como el caso del sector textil, confección y moda.
- Promover escuelas de diseño
- Apoyar con la logística y facilidad en los trámites la realización de ferias textiles en el municipio que puedan atraer nuevos inversionistas.
- Adelantar procesos de formalización de actividades comerciales que son ejercida de manera informal.
- Promover y apoyar el nacimiento de una asociación de artesanos del municipio de El santuario.
- Promover y apoyar el desarrollo y fortalecimiento del sector turístico en el municipio con beneficios tributarios para quienes incursionen en este tipo de actividades.
- Enfocar la educación del municipio al diseño 3D, desarrollo de software, Internet e las cosas y Blockchain.
- Promover la inserción del municipio en la era espacial y digital en asocio con el CUE del Oriente
- Ser municipio líder en energías alternativa.
- Empresa de servicios públicos como eje articulador de la innovación y la investigación

**e. Un campo que progresa.**

A continuación se presentan una serie de cuadros informativos respecto a los resultados arrojados por el último Censo Nacional Agropecuario realizado por el

DANE entre el año 2014 y 2015. Los cuales evidencian el enorme potencial en materia agropecuaria con el cual cuenta nuestro municipio y que debe ser desarrollado a partir de un efectivo acompañamiento técnico y social a nuestros campesinos.

Municipio	Total 8.149,7 (Ha)			
	Área (Ha) en bosques naturales	Área (Ha) Agropecuaria	Área (Ha) No Agropecuaria	Área (Ha) en otros usos y coberturas de la tierra
El Santuario	2.374,0	5.077,1	407,9	290,7

Municipio	Total 5.077,2 (Ha)			
	Área (Ha) en pastos	Área (Ha) en rastrojo	Área (Ha) agrícola	Área (Ha) en infraestructura agropecuaria
El Santuario	1.846,1	729,5	2.487,3	14,3

Departamento	Municipio	Total Agrícola 2.487,2 (Ha)		
		Área (Ha) en cultivos	Área (Ha) en descanso	Área (Ha) en barbecho
Antioquia	El Santuario	2.348,5	97,9	40,8

Municipio	General regimen de tenencia de la tierra										
	Total	Propia	Arriendo	Aparcería	Usufructo	Comodato	Ocupación de hecho	Propiedad colectiva	Adjudicatario o comunero	Otra forma de tenencia	Mixta
El Santuario	3.184,0	1.408,0	356,0	106,0	62,0	17,0	7,0	38,0	18,0	47,0	110,0

Municipios	Total área rural dispersa censada	
	Área cosechada (hectáreas) y producción (toneladas) de cultivos de plátano y tubérculos	
	Total Área cosechada en hectareas con cultivos de plátano y tubérculos (yuca, papa, otros)	Total producción de cultivos de plátano y tubérculos
El Santuario	650	10.309

Municipios	Total área rural dispersa censada	
	Área cosechada (hectáreas) y producción (toneladas) de cultivos frutales	
	Total Área cosechada con cultivos frutales	Total producción con cultivos frutales
El Santuario	506	1.403

Municipios	Total área rural dispersa censada	
	Área sembrada en cultivos de cereales	
	Total UPA con cultivos de cereales	Total área sembrada de cultivos de cereales (maiz amarillo, maiz)
El Santuario	274	155

Municipios	Total área rural dispersa censada			
	Ganado Porcino			
	No. UPA con presencia de ganado porcino	No Cabezas	No Cerdos cebados	Total Inventario Porcino
El Santuario	33	618	1.912	2.530

Municipios	Total área rural dispersa censada	
	Ganado Bovino	
	No. UPA con presencia de ganado bovino	No Cabezas
El Santuario	800	7.244

  

Municipios	Total área rural dispersa censada	
	Ganado Bufalino	
	No. UPA con presencia de búfalos	Total Inventario Bufalino
El Santuario	2	5

  

Municipios	Total área rural dispersa censada	
	Ganado ovino	
	No. UPA con presencia de ovinos	Total Inventario ovino
El Santuario	2	12

  

Municipios	Total área rural dispersa censada	
	Ganado equino, asnal y mular	
	No. UPA con presencia de equinos	Total Inventario equino
El Santuario	87	211

Municipios	Total área rural dispersa censada	
	Ganado caprino	
	No. UPA con presencia de cabras	Total Inventario caprino
El Santuario	25	59

  

Municipios	Total área rural dispersa censada	
	Avicultura	
	No. UPA con presencia de aves	Total Inventario avícola
El Santuario	266	641.368

  

Municipios	Total área rural dispersa censada	
	Acuicultura	Pesca
	No. UPA con presencia de actividad acuícola	UPA con actividad pesquera
El Santuario	8	11

- Continuar con el apoyo técnico a nuestros campesinos y a partir de la información recaudada generar las oportunidades de explotación de la tierra que logre la mayor rentabilidad y estabilidad a las familias campesinas.
- Fortalecer los mecanismos de comercialización de los productos de nuestros campesinos.
- Ampliar y mejorar los mercados campesinos que existen a partir del mejoramiento de los espacios de exhibición.
- Garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria de nuestros campesinos.
- Establecer sistemas alimentarios locales que permitan a nuestros campesinos comercializar directamente sus productos en el municipio.
- Establecer modelos de agricultura más limpia, tierras más productivas y una producción amigables con el medio ambiente.
- Promover la marca Santuario para el campo con agricultura limpia
- Promover los invernaderos tecnificados

Gracias,

